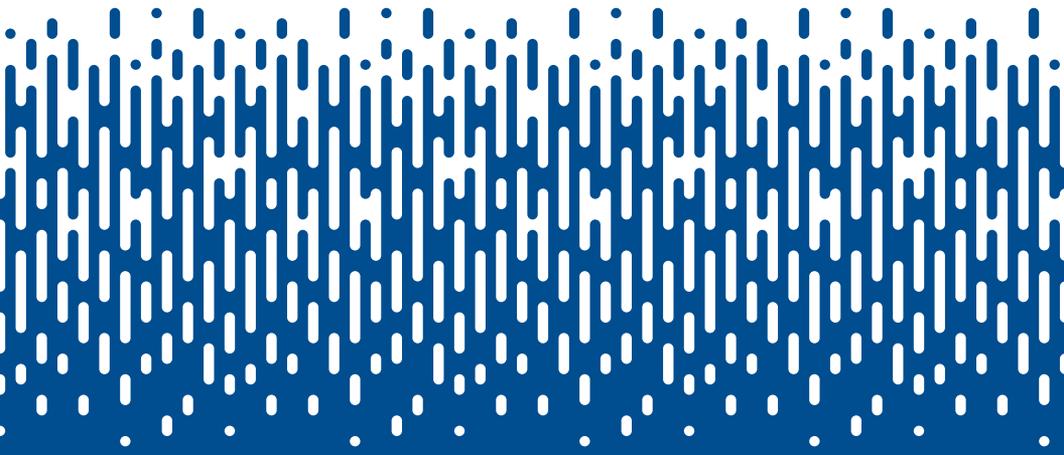


**PROYECTO de
VOLUNTARIADO**
Distrital | Colección Pastoral No. 3

PROYECTO de VOLUNTARIADO

Distrital Colección Pastoral No. 3





PROYECTO DE VOLUNTARIADO es una publicación editada por la Gestión de Pastoral Distrital de Centroamérica-Panamá.

Edición: Año 2018

Responsable de la edición y publicación:

Comisión Distrital de Asociación y Gestión de Pastoral Distrital

Diseño y diagramación:

Byron L. Galeano

El contenido y las imágenes que aparecen en esta publicación son para uso exclusivo de los Hermanos y Pastoralistas del Distrito de Centroamérica-Panamá.

Prohibida la reproducción parcial o total sin autorización.

Todos los derechos reservados, año 2018.

TABLA DE CONTENIDO

PROYECTO DE VOLUNTARIADO

PRESENTACIÓN	●	4
ORIENTACIONES	●	5
INTRODUCCIÓN	●	6-7
JUSTIFICACIÓN	●	8
Cultura Vocacional	○	9-20
Factores que influyen en el Proceso de Asociación	○	21-22
Finalidad de la Asociación	○	23
Perfil del Asociado	○	24-25
Acciones asociativas	○	26-27
FODA	○	28-30
Itinerarios Formativos y de Acompañamiento	○	31-32
Sugerencias generales	○	33
PREGUNTAS FRECUENTES	●	34-36
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	●	37

Presentación

Nos es sumamente grato presentar este documento inspirador que ha llegado a convertirse el Proyecto de Voluntariado Distrital, elaborado dentro del marco y el espíritu de la Asociación pues ella es el clima, el ecosistema ideal para que una inquietud motivada o suscitada por Dios y por la humanidad, se convierta en una experiencia vital y llena de sentido para la vida de quien se compromete, así como también en un regalo para la misión educativa lasaliana.

Recordando alguna idea del mensaje que dirigía en el año 2007 el Papa Benedicto XVI a los Organismos de ayuda y a los Colaboradores Voluntarios en Viena, hoy para muchos es una cuestión de humanidad comprometerse voluntariamente en favor de los demás, de una asociación, de una causa o de determinadas situaciones de bien común. Ese compromiso significa ante todo una ocasión para formar la personalidad y para insertarse en la vida social o en la vida eclesial con una contribución activa y responsable. Naturalmente, de esa forma los jóvenes también buscan, con razón, la alegría y actividades gratificantes, una experiencia de auténtica camaradería en una actividad llena de sentido. Con frecuencia, las ideas y las iniciativas personales van acompañadas de un amor efectivo al prójimo; así, la persona se integra en una comunidad que lo sostiene.

Hoy por hoy, ante la realidad que vivimos en nuestra región de Centroamérica y Panamá se produce este movimiento del Espíritu que inspira a muchas personas de distintas edades a buscar maneras multiformes

de responder a través del servicio educativo a los hermanos y hermanas más desfavorecidos. Todas esas formas maneras están motivadas por el deseo de poner sus talentos en un instante de su vida por medio del Voluntariado Lasallista.

Este Proyecto es en parte fruto de la reflexión que la Comisión de Asociación del Distrito de Centroamérica – Panamá que ha venido haciendo desde su conformación en el 2016 y a la que se ha unido el trabajo de las Gestiones de Pastoral y Misión Educativa Lasallista: es otra de las respuestas dadas a la preocupación que Hermanos y Seglares han venido teniendo en torno a la Asociación Lasaliana y que pretende poner en práctica lo que se ha buscado tanto: la implicación más directa de las personas en la tarea evangelizadora y transformadora de la sociedad, así como el crecimiento de su fe cristiana y de su compromiso humano y cristiano.

Como parte de un proceso que está en continua construcción y discernimiento, ponemos al servicio de la comunidad educativa lasallista este trabajo que recoge algunas intuiciones tendientes a ordenar y dinamizar las iniciativas del voluntariado. Serán las experiencias vividas, evaluadas y direccionadas las que enriquecerán este proceso creativo y dinámico de vivir el carisma lasallista.

**Hno. Alberto Mairena Floripe, Visitador.
Hno. Dan Cruz Mora,
Encargado distrital de Pastoral.**

Orientaciones

Proceso de Asociación y Voluntariado Lasallista
Distrito Centroamérica-Panamá

Este documento es el resultado de un proceso de análisis y reflexión realizado por los miembros de la Comisión Distrital de Asociación, a partir de unas preguntas generadoras facilitadas por la Gestión de la Misión Educativa Lasallista y de Asociación del Distrito de Centroamérica-Panamá, con relación al tema de la Asociación y del Voluntariado.

También forma parte del documento, el Proyecto de Voluntariado elaborado por la Gestión de Pastoral del Distrito y el resultado de un conversatorio realizado con el Hno. Álvaro Rodríguez Echeverría, anterior Superior General del Instituto de las Escuelas Cristianas de La Salle, quien comparte sus experiencias a nivel mundial que, sin duda, enriquecen su contenido y nos orientan sobre este proceso que ya está dando importantes pasos en el Distrito.

Al final, se presenta un FODA que pretende ser un punto de partida para direccionar las acciones futuras de la Comisión Distrital de Asociación.

Es válido agregar que este documento está muy lejos de ser un producto acabado, ni tener la última palabra sobre el tema de la asociación. Tampoco pretende ser normativa ni, por supuesto, intenta silenciar otras investigaciones o nuevas experiencias; por el contrario, es una iniciativa abierta a sugerencias y observaciones, con miras siempre a mejorar. Su principal objetivo es avivar el espíritu de cada lasallista para construir y desarrollar nuevas experiencias de asociación.

Introducción

¿Qué soporte o inspiración da a la Asociación y al voluntariado?

- La circular 461 "Asociados para la Misión Lasaliana... un acto de esperanza"
- Vocabulario temático de la Asociación Lasaliana (Botana)
- El voto de Asociación en clave (Edgar Nicodem)
- Espiritualidad Lasallista para Educadores (Hno. Michael F. Meister)
- Tres visiones de la Asociación: África, Oceanía y América Latina
- Carta Pastoral del Superior General "Una experiencia de Evangelio: Fuera del campamento".

Antes de hacer referencia a la pregunta propiamente dicha, es interesante retroceder en el tiempo para conocer el origen del proceso de Asociación y sus primeros pasos en la historia lasallista.

La Asociación surgió del compromiso profundo de San Juan Bautista De La Salle, quien, junto con otros miembros de la recién articulada comunidad, deciden llevar un proyecto común basado en las máximas del Evangelio de Jesucristo. Fue así cómo, dejándose guiar por las intuiciones del Espíritu, San Juan Bautista de La Salle y los primeros Hermanos de las Escuelas Cristianas, dieron una respuesta evangélica a "la situación de abandono de los hijos de los artesanos y de los pobres".

Desde su origen, la Asociación Lasallista brotó de una experiencia profundamente laical. El Voto de Asociación que los primeros Hermanos realizaron junto con De La Salle, implicó un estilo alternativo e innovador que caracterizó a la naciente obra.

Hoy la Asociación Lasallista no se limita a un voto religioso, sino que este último fue la génesis y el primer vínculo de asociación que el Espíritu Santo provocó en la Iglesia para que hoy, Hermanos y Seglares, iluminados por los desafíos de la Historia y el nuevo paradigma Iglesia/comunión, asuman un compromiso vital que involucra toda la existencia personal en favor de la niñez y juventud desfavorecida.

La Asociación Lasallista no es un fin en sí mismo. Este vínculo existe y tiene su razón de ser "para LLEVAR JUNTOS Y POR ASOCIACIÓN la MISIÓN educativa en la IGLESIA. Este compromiso nace de la libertad personal, de la identificación con la causa de Jesús y el matiz propio del carisma lasallista.

Una vez hecha esta introducción, se procederá a hacer referencia a los documentos que dan soporte a la Asociación y que contienen información que orientan sobre la esencia del carisma lasallista y el origen del espíritu de asociación que, como se ha mencionado, fue instituido con el único fin de atender las necesidades de quienes menos tienen.

Mediante la Circular 461, el Consejo General, presidido por el Hno. Álvaro Rodríguez como Superior General, invita a los Hermanos y seglares a trazar nuevos caminos, frente a una realidad distinta. Recuerda también la experiencia fundacional de asociación que vivieron nuestro Fundador y los maestros. Recalca la importancia del sentido de la Asociación al servicio de la Misión como parte de un compromiso libremente aceptado. Por último, menciona las características del carisma lasallista y los elementos fundamentales que indican que la Asociación es un itinerario dinámico, no un estatus adquirido, pues existe para la Misión.

Los demás documentos anotados clarifican de forma práctica y resumida, el significado de asociarse. Sustentan el sentido de la asociación y los aspectos fundamentales que la integran. Permiten que se entienda el origen de la asociación, sus simientes y lo que implica el asumir un compromiso como opción de vida. También hacen referencia a los lazos que nos unen al compartir la misión: trabajo, organización, asociación y comunidad y cómo estos lazos dan lugar a la participación de una identidad colectiva que podemos hacer vida mediante la asociación, apoyados en los cimientos de un sentido de pertenencia que es lo que provoca la cohesión interna del grupo.



La Carta Pastoral del Superior General es una llamada a revivir el carisma lasallista, desde la inspiración evangélica. Es una invitación a salir de nuestra comodidad y a reinventar nuevos caminos a fin de responder a la necesidad de los que aclaman llegar al conocimiento de Dios. Es una invitación a ir a encontrar a Dios cara a cara, con miras a la transformación de esas realidades. Se trata de decir Sí a Dios y Sí al servicio de los demás; especialmente de quienes más nos necesiten por medio, unos de la educación humana y cristiana, otros del servicio atento a sus necesidades materiales y espirituales. La Carta Pastoral percibe las nuevas estructuras pastorales y las diversas expresiones de vocaciones lasallistas como una bendición que permite dar respuesta a las necesidades actuales.

Justificación

¿Por qué es importante la Asociación?

Las exigencias de nuestra región nos lanzan a abrir caminos nuevos y luminosos. Discernir sobre las diferentes experiencias asociativas, forma parte de nuestro proyecto común. Como expresión creativa de familia lasallista, las experiencias asociativas están íntimamente ancladas a las exigencias del Evangelio y a la tradición del Instituto, porque según el Capítulo 44º, el voto de asociación ocupa el primer lugar entre los votos, como expresión fundamental de la consagración de los Hermanos a Dios, al Magisterio de la Iglesia y al contexto geográfico donde ejercen su misión. Tanto en la "Circular 470" como en el "Plan de Acción Regional" de la RELAL, la Asociación, basada en el nuevo paradigma de "Itinerarios Formativos", sigue siendo una prioridad.

Sintonizados con esta prioridad, nuestro Distrito responde con la creación de la Comisión de Asociación, con el fin de inducir a la reflexión y definir el rumbo asociativo del Distrito, porque las experiencias asociativas

nos deben llevar a cohesionar nuestros lazos de comunión y favorecer sobre todo a la niñez y juventud que atendemos. Se trata de construir juntos horizontes alternativos, soñar experiencias significativas e impulsar, con entrega y dinamismo, los procesos asociativos que se gestan en el Distrito.

Concretamente, la Asociación es importante porque:

- Tiene su raíz en la experiencia asociativa fundacional.
- Existe para la Misión, para el servicio educativo de los pobres.
- Brota de la fe, de la vocación, del estado de vida.
- Nace de una vocación para vivir el carisma lasallista, al servicio de la misión educativa.
- Es un itinerario dinámico, no un estatus adquirido.
- Presupone un compromiso libremente aceptado que puede ser implícito o explícito.
- Responde a una realidad distinta donde se requiere dar respuestas a las necesidades educativas actuales.
- El voluntariado, como experiencia asociativa, es un puente que acerca a la persona a la Misión Educativa Lasallista.



Cultura Vocacional

“Hoy en día, América Latina es tierra de grandes esperanzas y prwomesas para la Iglesia, una tierra donde –con respecto a las Iglesias de antigua cristianidad del viejo continente- la Iglesia es joven y dinámica, donde la fe está todavía viva y fresca y donde aún los jóvenes responden con generosidad a la llamada vocacional...” (Cf. Teología de las Vocaciones).

El Distrito de Centroamérica-Panamá está enmarcado en esta realidad, lo que supone un signo esperanzador que da sentido a la labor pastoral que se realiza en el Instituto y en la Región Latinoamericana Lasallista (RELAL).

El 45° Capítulo General propone promover una cultura de la vida entendida como vocación; es decir, como llamada personal a vivir una misión en comunidad que da sentido a la existencia. (Cf. Documentos del 45° Capítulo General, 4,8)

El Proyecto Pastoral Distrital se fundamenta en la cultura vocacional. Para comprender el significado de la cultura vocacional se debe abordar el concepto de cultura en general, para definir después el significado de cultura de la vocación y de las vocaciones, según el autor Amadeo Cencini (Cf. Teología de las Vocaciones).

Cultura

Es el modo de vida y el estilo de vida de una comunidad específica, y deriva de un modo de interpretar la vida y las diversas experiencias de la vida. Nosotros creamos cultura y la interpretamos, nos nutrimos de ella y nos encargamos de transmitirla (convirtiéndola en tradición). Cultura ya no solo es el hecho genérico cognitivo, ni simplemente un interés o una competencia, sino que significa al mismo tiempo conocimiento, interés privado y, sobre todo, implicación personal e interpersonal para construir algo en lo que se cree y de lo cual todos están convencidos y que se convierte en un patrimonio común.

Para la comprensión y la construcción de una cultura, es necesario abordar los siguientes componentes:

- **Mentalidad:**

Está formada por un conjunto teórico de datos y nociones que ilustran el sentido y el valor objetivo de aquello de lo que se pretende construir cultura y se crean convicciones intelectuales sobre el mismo tema en quienes se adhieren a ella.

- **Sensibilidad:**

Consiste en el paso del conocimiento teórico a la experiencia práctica e individualizadora. En este sentido la cultura crea una sensibilidad correspondiente en el individuo. Como tradición que es no se limita a un dato que se transmite y se copia, sino que se convierte en algo que es necesario motivar continuamente, y que adquiere valor y enriquece gracias a la creatividad de los individuos.

- **Praxis (estilo de vida):**

La mentalidad y la sensibilidad se traducen en gestos consecuentes y en vida vivida. En este sentido cultura significa praxis o forma de vida habitual. Para mantener viva una tradición que ya no es sólo dato teórico o vaga recomendación del comportamiento débilmente motivada (“siempre se ha hecho así”), sino que es atención a un valor que se encarna cada vez más en gestos que lo expresan con claridad y recorridos de probada eficacia.



Contenidos (cultura en sí como...)	Tipo de acercamiento	En el nivel del grupo	En el nivel del individuo
Conjunto de verdades convincente objetivamente	Intelectual - cognitivo	Tradición que hay que transmitir	Mentalidad
Conjunto de verdades convincente objetivamente y subjetivamente	Experiencial - global	Tradición que hay que volver a motivar	Sensibilidad
Conjunto de verdades convincente objetivamente, subjetivamente y traducible en método (itinerarios) y forma de vida (opciones)	Existencial - metodológico	Tradición que hay que renovar	Praxis – forma de vida

Cultura Vocacional

Se trata de posibilitar la consolidación de itinerarios vocacionales a partir de un dinamismo pastoral que favorezca el enriquecimiento de las diferentes formas de vida comunitaria lasaliana (Cf. Documentos del 45° Capítulo General- Esta obra de Dios es también nuestra obra, 4.8)

El II Congreso Continental Latinoamericano de Vocaciones define la Cultura Vocacional en los siguientes términos:

“La cultura de las vocaciones es un eje fundamental de la pastoral vocacional, pues la determina no solo desde el punto de vista cristiano sino también desde el antropológico. De hecho, la cultura vocacional, que no es un producto terminado sino un proceso continuo de creación y socialización, es el modo de vida de una comunidad que deriva de su modo de interpretar la vida y las experiencias vitales y que involucra a sus miembros, de manera personal e interpersonal, en algo que se cree, de lo que todos están convencidos, que genera opciones y compromisos

y, así, se convierte en patrimonio común”. (Cf. CELAM. Documento Conclusivo del II Congreso Latinoamericano de Vocaciones).

La cultura vocacional remite a la comunidad a una revisión constante de su misión y a dar una interpretación actualizada de su sentido de ser. Los itinerarios de Cultura Vocacional buscan “ayudar a las personas (...) a no convertirse en hombres y mujeres “para sí mismos y los suyos”, sino “para los demás” especialmente para los pobres y excluidos”. (Cf. Informe de la Asamblea Internacional MEL, Capítulo 6). Para alcanzar este objetivo, es necesario crecer en una cultura del acompañamiento para todos los Lasalianos durante toda su vida.

Se considera de nuevo esos tres elementos constitutivos del concepto de cultura para “llenarlos” de sentido o de contenido (o de cultura) vocacional. Para orientar la escucha y comprensión se anticipa una correspondencia iluminadora y eficaz: a la **mentalidad vocacional** le corresponde la teología vocacional; a la **sensibilidad vocacional** le corresponde la espiritualidad vocacional y a la **praxis vocacional** le corresponde la pedagogía (o pastoral) vocacional.

La primera de ellas es la **teología vocacional** (mentalidad), que consiste en un conjunto de principios que dan sentido a la realización de la persona humana en relación con Dios y es la forma de vida que adquieren los miembros de la comunidad y lo que le da conciencia de colectividad, de identidad compartida. A medida que estas ideas se convierten en convicciones el proceso lleva a la **espiritualidad vocacional** (sensibilidad), asumida como el conjunto de motivaciones que dan significado e impulso a la realización de la persona humana en relación con Dios, con los hermanos y con la creación; es el paso de la teología a la experiencia personal, individualizadora, al ejercicio de apropiación que de ella hace cada creyente. Para que estas convicciones se vuelvan opciones y desencadenen compromisos es necesaria la **pedagogía vocacional** (praxis, estilo de vida), entendida como el proceso educativo de la coherencia que permite que la teología y la sensibilidad se traduzcan en gestos consecuentes de la vida diaria. El fomento de la cultura vocacional así entendida lleva a que en la Iglesia cada uno sea responsable de la vocación de los demás y no se preocupe solo por su propia vocación como si esta fuera su propiedad exclusiva, en función de su autorrealización.

Teología Vocacional

Situada en el horizonte de la cultura vocacional, la teología vocacional nos introduce en el misterio del Dios Amor que revela, comunica y transmite esa identidad en el don del llamamiento como invitación a vivir esa misma identidad. En otras palabras, Dios llama porque ama, llama amando y, llamando, ama. En consecuencia, la vocación es revelación del amor de Dios, de donde se deduce que no hay vocación sin Dios y sin amor y que solo a partir de ese Dios que ama y llama se puede dar lo que solo Él da: el amor. La vocación es, pues, una invitación a expresar el Ser de Dios en su Hacer salvífico, entendido como proyecto del Dios Padre, dirigido al ser humano que Él mismo salva en su Hijo, para que por obra del Espíritu Santo sea partícipe y corresponsable de la aventura del amor, salvando a los hermanos.

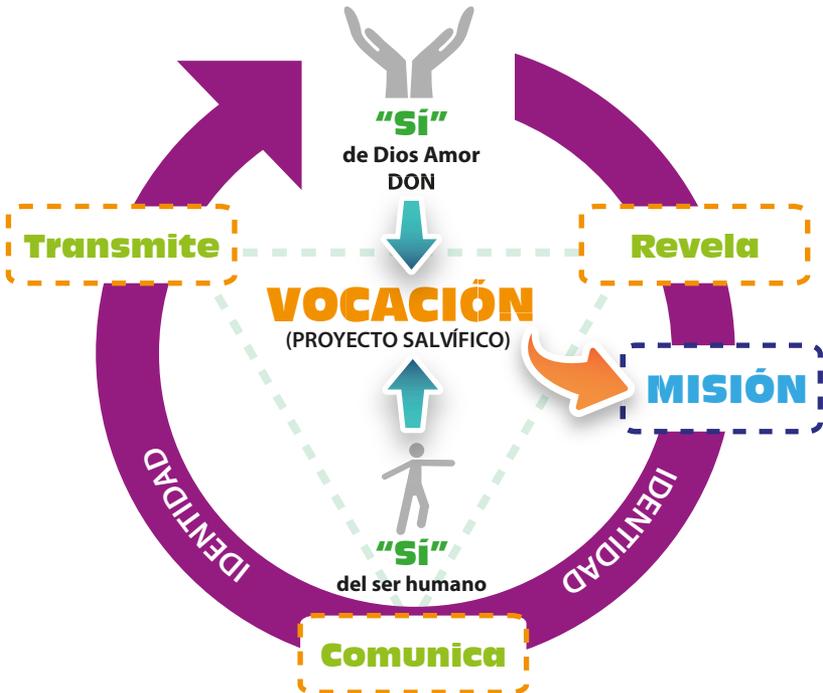
El Dios revelado en las Sagradas Escrituras es el que “eternamente llama”. Creemos en un Dios que llama en un movimiento inherente a su identidad de Dios Amor, manifestada en el Verbo y su accionar. La vocación es entonces una manifestación de la identidad divina, una teofanía, y una invitación a vivirla en Jesucristo; una revelación de Dios que ha de ser respetada, valorada y acogida, a través de una palabra teológica que proviene de Él, como llamamiento, y de una palabra antropológica que depende del hombre, como respuesta. Es el diálogo entre las libertades del Creador y la creatura.

La teología vocacional es trinitaria en el sentido de que el Padre llama a la realización de un proyecto humano e histórico sobre la triple relación de los orígenes (creación): teologal, fraterna y apostólica; el Hijo convoca a un discipulado misionero que convierte el seguimiento en anuncio de su misterio redentor; el Espíritu Santo capacita para amar como Dios ama.

A partir de allí la polaridad creación–redención se integra como binomio insustituible e inseparable del misterio de la vocación, por lo que la persona llamada está invitada a realizar no solo el proyecto de los orígenes del propio ser, sino también el plan de la salvación, de la que es responsable a través de su disponibilidad. Dios llama a todos, por medio de una vocación al mismo tiempo visible y misteriosa; nuestra tarea es leer con respeto el sentido del Misterio que se hace visible cuando nos llama.

La más sublime expresión de la teología es la vocación, porque personaliza el proyecto salvífico de Dios en una entrega a la salvación de los demás y no solo la propia, dando la vida para ganarla; y la más sublime expresión de la vocación es amar hasta el martirio, experiencia “redentora” y “misionera” de identificación con el Maestro.

TEOLOGÍA VOCACIONAL



Cristología Vocacional

La cristología de la Palabra, que se fundamenta en el hecho de que “en distintas ocasiones y de muchas maneras habló Dios antiguamente a nuestros padres por los profetas; y ahora, en esta etapa final, nos ha hablado por el Hijo” (Cf. *Hb 1, 1-2*), lleva implícita la cristología vocacional que se expresa en los relatos de vocación de los Evangelios: “Jesús le dijo, ‘sígueme’” (Cf. *Mateo 9, 9*); “les dirigió su palabra, llamó a sus discípulos y eligió doce de entre ellos para que estuvieran con Él” (Cf. *Marcos 3,13*); “convocándolos... los envió a proclamar el Reino de Dios”. (Cf. *Lucas 9,1-2*)

El Rostro de la Palabra, Jesús de Nazaret, es al mismo tiempo la Voz que llama y que el discípulo escucha y anuncia, y la Persona que convoca, a quien el discípulo encuentra y comparte con sus hermanos y con el mundo. Por eso, “no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva”. De ahí que conocer a Jesús es el mejor regalo que puede recibir cualquier persona; haberlo encontrado nosotros es lo mejor que nos ha podido ocurrir en la vida, y darlo a conocer con nuestra palabra y obras es nuestro gozo”. (Cf. *Documento de Aparecida. Capítulo 1, 29*) Sólo alguien enamorado de Cristo puede transformar su entorno vital.

Esta experiencia de vocación-misión de Cristo y en Cristo tiene que ver con el hecho de que la comunicación que Dios hace de sí mismo implica siempre la relación entre el Hijo y el Espíritu Santo, a quienes Ireneo de Lyon llama precisamente ‘las dos manos del Padre’.

Creemos, pues, en un único Dios, que, no obstante, es al mismo tiempo Padre, Hijo y Espíritu; es decir, comunidad, familia. De ahí que la vocación sea un misterio trinitario y, desde allí, un hecho eclesial: Dios Padre nos llama a ser personas y a darle sentido a la vida; Dios Hijo nos convoca a ser sus discípulos y sus misioneros; Dios Espíritu Santo nos confía una misión concreta, siempre de servicio, en la Iglesia.

Se trata de un único llamado que, desde su raíz trinitaria, posee tres dimensiones: la humana o antropológica, la cristiana o bautismal y la específica o eclesial; y se puede realizar como respuesta en tres estados de vida: laical, consagrado y ministerio ordenado. Diversidad con un único punto de partida, el bautismo; y una doble meta, la comunión y la santidad.

Eclesiología Vocacional

El Logos que se hizo carne “vino a su casa y puso su morada entre nosotros”. (Cf. *Juan 1, 14*) Cercano a Dios, porque “la Palabra era Dios” (Cf. *Juan 1, 1*), se acwercó a nosotros en la Iglesia, la comunidad de los hermanos que escuchan la Palabra de Dios y la cumplen.

Al ser la Iglesia la Casa de la Palabra se convierte en la casa de la vocación, y de ahí en la comunidad de los llamados. Aún más, la Iglesia, en lo más íntimo de su ser, tiene una dimensión vocacional implícita ya en su significado etimológico: ‘asamblea convocada’, por Dios. La vida cristiana participa también de esta misma dimensión vocacional que caracteriza a la Iglesia. En el alma de cada cristiano resuena siempre de nuevo aquel ‘sígueme’ de Jesús a los apóstoles, que cambió para siempre sus vidas.

Somos Iglesia, y en ella como misterio de comunión se ubica el misterio vocacional. El llamado del Maestro a ser sus discípulos misioneros nos hace al mismo tiempo discípulos misioneros de una Iglesia kerygmática y carismática, capaz de anunciar el kerygma¹, en especial a los bautizados que no participan, y de reconocer que el Espíritu suscita ministerios para el bien de su pueblo. Esta esencia pneumatológica de la vocacionalidad eclesial se expresa en los dones, carismas, ministerios y órdenes con que el mismo Espíritu Santo enriquece y diversifica a la comunidad de los bautizados. Por eso, la meta de la animación vocacional es una Iglesia plenamente consciente de ser una asamblea de personas convocadas y reunidas por el infinito amor de la Trinidad, en la riqueza de la diversidad y complementariedad de las vocaciones y ministerios.

La Palabra de Dios consignada en la Sagrada Escritura es toda una biblioteca vocacional cuyos libros y páginas nos recuerdan que la Palabra llama a cada uno personalmente, manifestando que la vida misma es vocación en relación con Dios y que debemos profundizar nuestra relación con la Palabra de Dios en cuanto bautizados, pero también en cuanto llamados a vivir según los diversos estados de vida.



Espiritualidad Vocacional

La teología vocacional desata una sensibilidad espiritual, que desencadena un proceso cultural porque la vuelve vida, sin olvidar que la cultura vocacional, aquí entendida como meta, fue antes un punto de partida para la pastoral vocacional, por lo que hay que tener siempre presente la primacía de la vida espiritual como base de toda programación pastoral. Tal sensibilidad propone el paso de la teología a la teofanía y de esta a la teopatía, porque la teología debe conducir a un itinerario de los dinamismos personales de la fe en Dios que hace experiencia en aquel que es llamado y que responde. La teofanía es la conversión de la sensibilidad para descubrir el sentido de la fe, mientras que, en la teopatía, donde el Hijo sufre la ausencia de Dios, de modo inocente por un pecado que no cometió, se hace realidad ese mismo sufrimiento, porque sufre también en aquellos en los que Dios sigue sufriendo y en aquellos a los que Él llama para hacerlos copartícipes de esta misma redención.

1. Keryssein, en el Nuevo Testamento, significa proclamar.

Esta teopatía implica en nosotros el proceso de pasar de la gratitud por el don recibido -la vocación- a la gratitud de donarse a los demás como consecuencia lógica del saberse amado por Dios; es el paso de la libertad de escoger el propio camino a la responsabilidad por el prójimo, paso que solo puede dar quien aprende a ser contemplativo en su diario vivir.

Toda espiritualidad cristiana es vocacional porque la auténtica espiritualidad es la que nos pone en contacto con Dios para la relación con los demás, pero teniendo en cuenta que en la Sagrada Escritura no existen hombres y mujeres que hacen experiencia de Dios, sino al revés: es Dios quien hace la experiencia del hombre. Este principio bíblico revoluciona la manera de entender y proponer la vocación: Dios hace experiencia de nosotros incluso pidiéndonos algo difícil, que no habríamos elegido espontáneamente; supone la disponibilidad para aceptar las pruebas como ocasión providencial

donde Dios nos comunica sus deseos sobre nuestra vida. Así la espiritualidad vocacional purifica la idea de lo meramente religioso, convirtiéndolo en experiencia de Dios que es evangélica, cristiana.

A partir de la espiritualidad vocacional, “consideramos el tiempo presente como una auténtica oportunidad de avanzar en el proceso de la conversión personal y comunitaria. Queremos volver al Evangelio, rever el camino, proponer y redescubrir nuevas formas y expresiones de espiritualidad, sugiriendo una identidad discipular y misionera que ayude a recuperar el profetismo y su atracción. Al mismo tiempo, urge el acompañamiento con una adecuada formación de base y permanente: los que sirven a la Iglesia en el campo vocacional también son llamados a profundizar el encuentro personal y comunitario con Jesucristo, y a asumir y a impulsar una formación discipular y misionera, integral y continuada” (Cf. Conclusiones del III Congreso Vocacional del Brasil, 2010, 24)

TEOLOGÍA VOCACIONAL

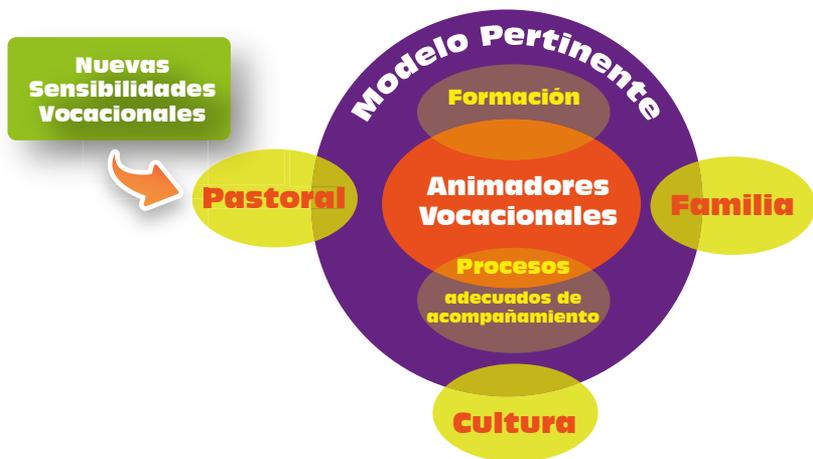


Pedagogía Vocacional

Esta dimensión fundamental de la cultura vocacional está abocada a varios desafíos (Cf. *Documento Conclusivo del II Congreso Latinoamericano de Vocaciones*):

- a) “La emergencia vocacional” que, por dar visibilidad a un problema de fondo, exige la búsqueda de sus raíces con miras a soluciones sólidas, no periféricas. De esta manera la emergencia debe ser entendida como la capacidad de descubrir que algo nuevo está surgiendo y de responder de la mejor manera a esta novedad.
- b) “La fuga vocacional” que, por reflejar el abandono que han hecho muchas instituciones pedagógicas de la tarea propia, deja ver que la verdadera crisis vocacional no es de los llamados sino de los que llaman. Mientras sigamos siendo pocos los que asumimos el ministerio de ser eco del Padre que llama, o nos dediquemos tibiamente a esta misión, seguirán siendo poquísimos los que respondan cautivados por esa voz. Es claro que la Iglesia debe comprometerse a invertir en quienes llaman.
- c) “La urgencia vocacional” que es hija legítima de la emergencia y típica de momentos en los que se actúa con el solo afán de resultados inmediatos. Así entendida, la urgencia simplifica y corre el riesgo de perder de vista lo esencial, produciendo en realidad un aumento de los vacíos que pretende llenar: a menudo lo urgente pospone lo importante.
- d) “El desafío vocacional” que es el verdadero reto del animador vocacional en cuanto que debe ser el hilo conductor de su formación permanente, la clave de su relación con la cultura vocacional para un testimonio visible, y el método de la pedagogía vocacional como capacidad y proceso de acompañar a los llamados hacia su madurez en Cristo. Se trata de un desafío también para todo bautizado, quien lo debe asumir como punto medular de la pedagogía vocacional que educa en la responsabilidad de vivir la propia vocación de modo que sea testimonio que contagie a los demás.
- e) “La crisis vocacional” que tiene que ver con los procesos educativos, las experiencias formativas y nuestros estilos de vida, porque no logran proponer modelos visibles y atractivos en los ambientes de hoy. En el fondo refleja una crisis de vida, donde por no vivirse de los valores evangélicos, no se cautiva a los otros; sucede lo contrario de la primitiva comunidad cristiana que cautivaba a los no creyentes
- f) “El riesgo vocacional” que consiste en caer en el extremo de invadir la conciencia del otro con propuestas forzadas o en no proponer la novedad de vida, por un respeto exagerado, mal entendido. De ahí que su requisito fundamental, de parte del educador vocacional, sea el equilibrio entre la libertad del otro que se ha de respetar y la fuerza de la propuesta que se ha de plantear.
- g) “La alianza educativa” que anima y persigue la integración entre cultura, pastoral y formación vocacionales, a partir sobre todo de la pastoral familiar y de la juvenil, redescubriendo su naturaleza radicalmente vocacional. Se trata de sectores “condenados” a trabajar juntos en el campo del Señor, como respuesta a su mandato: “Vayan también ustedes a mi viña...”. (Cf. *Mateo 20, 4*) Así, como sinergia de las dimensiones y campos pastorales, la pastoral vocacional llega a ser la base y el culmen de toda pastoral.

PEDAGOGÍA VOCACIONAL



La Pastoral Vocacional

La Pastoral vocacional es la acción constante y coordinada de la comunidad eclesial a fin de que cada uno de sus miembros reconozca la llamada que Dios le hace y a la que ha de responder con generosidad. Busca que cada persona pueda descubrir el camino para la realización de un proyecto de vida según lo quiere Dios y lo necesita el mundo de hoy. Al responder, cada uno reconocerá el servicio o ministerio que va a prestar en la comunidad.

La pastoral vocacional, como responsabilidad de todo el Pueblo de Dios, comienza en la familia y continúa en la comunidad eclesial; se integra a la pastoral ordinaria y es parte integrante e integradora de la pastoral de conjunto; se organiza en la parroquia; ha de dirigirse a niños y jóvenes; su objetivo es discernir el llamado de Dios y la idoneidad de los convocados y su acompañamiento, ayudando a descubrir el sentido de la vida; tiene como finalidad la sensibilización sobre la vocación bautismal; ayuda a despertar, discernir, cultivar y acompañar el proyecto de Dios para cada discípulo misionero; se concretiza en un proyecto de vida; acompaña todos los procesos de discernimiento; privilegia la oración; promueve y coordina las iniciativas vocacionales.

Hacia una Cultura Vocacional

Para hacer realidad una verdadera cultura vocacional, como Iglesia y Distrito de Centroamérica – Panamá, procuraremos:

- a) Fomentar la cultura vocacional por medio de la valoración y el respeto de las diversas vocaciones en el mundo, en la Iglesia y en el Instituto, orientándolas hacia la transformación de la sociedad a la luz del Evangelio; lo que implica vocacionalizar toda actividad pastoral, convirtiéndola en espacio de diálogo con Dios y con el hermano, en especial con el más empobrecido.
- b) Integrar el equilibrio entre corazón y mente, cuerpo y alma, sexualidad y genitalidad, y razón y sentimiento en la cultura, la educación y la formación de nuestros pueblos y personas.
- c) Reconocer los ambientes rurales y urbanos, familiares y sociales, políticos y culturales, como contextos históricos de donde provienen los miembros de la Iglesia y donde ellos viven su vocación.



- d) Valorar el potencial vocacional de los nuevos escenarios, como las diversas culturas juveniles, los procesos ecuménicos e interconfesionales y el cuidado de la creación; los sujetos emergentes, como las nuevas generaciones, las mujeres y los pobres; y los más recientes fenómenos socioculturales, como la migración y la globalización, detectando en este contexto “las semillas del Verbo” e interpretándolas con un lenguaje adecuado, en función al mismo tiempo de la pastoral vocacional y de la evangelización.
- e) Adelantar procesos, más allá que hacer cosas, en nuestras comunidades educativas a favor de la “ecología vocacional”, por medio de ecosistemas de vida que integren momentos de diálogo y de discernimiento comunitarios, de oración en común, de recreación compartida y de apostolado en equipo.



- f) Promover la globalización de la solidaridad a través de una antropología de la alteridad, una economía al servicio del ser humano, la familia, la educación y la igualdad, y una vida cristiana comprometida con la suerte de los pobres y la construcción de la civilización del amor.
- g) Proponer métodos y proyectos pastorales que lleven al encuentro de los hombres y mujeres de hoy en sus nuevos areópagos y que, en su contexto cultural, aseguren el discernimiento vocacional y su acompañamiento.
- h) Educar en la familia y en la escuela para la libertad, la responsabilidad, la decisión, la relacionalidad, la comunicación, el uso integrador de las nuevas tecnologías, la presencia en los nuevos areópagos y la apertura al aporte de los medios de comunicación a la realización vocacional de las personas.
- i) Confiar en los valores y los caminos de las nuevas generaciones y de las nuevas culturas juveniles para convertirlos en senderos de identidad cristiana lasallista y de realización vocacional.
- j) Convertir a la Escuela Lasallista en foco de formación para la cultura vocacional, por medio de currículos que transmitan principios antropológicos y convicciones evangélicas que promuevan la realización de la persona humana con sentido de lo trascendente y de la entrega de la vida, por medio de maestros que sean ante todo discípulos misioneros.
- k) Favorecer el potencial vocacional de la cultura indígena y la afroamericana para el enriquecimiento del laicado, la consagración laical, la vida religiosa y los ministerios ordenados de la Iglesia.
- l) Cultivar la capacidad de asombro (*Cf. Regla 1*) que ayuda a percibir la presencia de Dios, las señales de su llamado y los signos de su acompañamiento en los acontecimientos y en las personas, con miras a una relación con Él mediatizada y motivadora para quienes lo buscan y sienten la necesidad de su cercanía.



La idea primordial de promover el espíritu asociativo es invitar a los seglares a vivir una eclesiología de comunión como Pueblo de Dios que todos somos, de redescubrir el papel del laico en la Iglesia y de potenciar el carisma lasallista. Por esta razón, a continuación, se describen tres factores que influyen significativamente para otorgarle la importancia que se merece hoy, al tema de la asociación:

- **Una eclesiología de comunión y el redescubrimiento del papel del laicado.**

La Declaración hace ya cuarenta años nos invitaba a dar a los seglares el puesto que les corresponde dentro de la escuela lasallista: "Por lo cual, deben colaborar gustosos los Hermanos con los seglares, que suministran a la comunidad educadora la aportación irremplazable de su conocimiento del mundo, de su experiencia familiar... Procedan de tal modo, que los maestros seglares estén en condiciones de ocupar dignamente su puesto en toda la vida de la escuela: en la catequesis, los movimientos apostólicos, las actividades peri escolares, aun tal vez en las responsabilidades administrativas y de dirección". (46,3). (D. 26,1; 31,6; 32,1; 38,2; 47,4).

En cuanto a la eclesiología de comunión, podemos ver cómo el último documento de la Iglesia sobre la Vida Consagrada: Caminar desde Cristo, recoge la enseñanza de Juan Pablo II expresada, sobre todo, en Christifidelis Laici y en Novo Millenio ineunte. Textualmente dice: "Si a veces, también en el pasado reciente, la colaboración venía en términos de suplencia por carencia de personas consagradas necesarias para el desarrollo de las actividades, ahora nace por la exigencia de compartir responsabilidades no sólo en la gestión de las obras del Instituto, sino sobre todo en la aspiración de vivir aspectos y momentos específicos de la espiritualidad y de la misión del Instituto". Igualmente nos recuerda, la ayuda y el alimento espiritual que nos dan los seglares, cuando dice: "La comunión y la reciprocidad en la Iglesia no son nunca en sentido único". (*Caminar desde Cristo n° 31*).

- **Una nueva toma de conciencia de las potencialidades del carisma.**

El carisma es un don del Espíritu a la Iglesia y por consiguiente puede vivirse de diferentes maneras de acuerdo con nuestra propia vocación. Debemos descubrir este nuevo sentido del carisma, que en realidad no es tan nuevo porque el carisma originario de muchas órdenes antiguas fue compartido por los laicos, como en el caso de las Terceras Órdenes. En realidad, no se trata de que los religiosos compartamos un carisma que nos pertenece y que se adapta ahora a una realidad laical. El carisma precede a su encarnación en el ámbito religioso o laical. Estamos todos llamados, consagrados y seculares a beber del mismo pozo y a vivir el mismo carisma a partir de nuestra propia vocación específica (Cf. Antonio María Sicari, *Gli antichi carismi nella chiesa. Per una nuova collocazione*, Jaca Book, Milano 2002).

- **La disminución de las vocaciones y el envejecimiento que dificultan el sostener las obras.**

Este factor no se explicita porque es evidente. Muchas veces es el factor que nos ha hecho comenzar la asociación, pero en realidad los dos primeros son mucho más importantes.

El concepto de Asociación que se concibe, lo podemos comparar con lo que St-Exupéry dice sobre la amistad: "No se trata tanto de vernos los unos a los otros sino mirar juntos en la misma dirección". Y esta dirección no puede ser otra que el servicio educativo y evangelizador de los pobres. Es a partir de esa finalidad que deben construirse las estructuras que aseguren nuestra asociación y le den consistencia.

- Dar respuestas a las nuevas necesidades educativas y espirituales de los pobres.
- Compartir una corresponsabilidad en una misión común.
- Encarnar el carisma lasallista en la Iglesia y en la sociedad de hoy.
- Discernir juntos los signos de los tiempos donde se reconoce la presencia real de Dios y donde la misión educativa lasallista se ve interpelada.
- Propiciar experiencias que nos permitan vislumbrar nuevos caminos que den respuesta a las nuevas necesidades de pobrezas en nuestro Distrito.

Saldrán beneficiados, principalmente:

- Los niños y jóvenes que claman encontrarse cara a cara con Dios: los más pobres y necesitados.
- Todos los que participen y vivan el carisma lasallista en clave de asociación (Seglares, Hermanos, y demás grupos) porque, de alguna forma, experimentarán un proceso de transformación y de conversión, que les permitirá construir un proyecto de vida comunitaria.



- Los mismos asociados, porque la propia experiencia de asociación es una riqueza si se tiene en cuenta que la persona asociada adquiere un compromiso especial y es corresponsable con el servicio educativo de los pobres.
- La comunidad de referencia (sea de Hermanos o de Seglares) a la que pertenece.
- Todos los estudiantes de todas las religiones que egresan de nuestras instituciones, cuando profesen sus creencias de manera más fiel y se comprometan con la construcción de un mundo mejor.

Según afirma el Hno. Álvaro, para ser asociado, la persona debe expresar un deseo explícito, manifestar el compromiso con la misión, con el carisma y con el espíritu lasallista, de una manera más profunda y radical. Es posible ser asociado de una manera explícita, pública, como el compromiso que expresan los Signum Fidei; o de una forma implícita. Puede ser un padre de familia, un exalumno, entre otros, el principal requisito es que tenga una sensibilidad especial por los más necesitados; es decir es hacer vida lo de *“juntos y por asociación al servicio de los pobres”*.

Con relación propiamente al perfil del asociado, el 43° Capítulo General (2000), estableció cinco criterios que se deben tener en cuenta a la hora de aceptar una solicitud de asociación, los cuales se mencionan a continuación:

1. Una vocación a vivir de acuerdo con el carisma de San Juan Bautista de La Salle y sus valores.

Se trata de tomar conciencia de que somos, como lo expresa el Fundador en sus Meditaciones para el Tiempo de Retiro, cooperadores y embajadores de Cristo y de su Iglesia, ángeles custodios de nuestros alumnos... Se trata de vivir la hermosa profesión de maestro como llamada de Dios para construir su Reino por medio de la educación cristiana e inspirándonos en los valores lasallistas.

2. Una vida de fe que descubre a Dios en la realidad, a la luz de la Escritura y para las personas de otras religiones según sus propios textos sagrados.

Se trata de descubrir en los acontecimientos y en las personas, sobre todo de los pobres, e iluminados por la Palabra de Dios, el plan salvífico de Dios, como el Fundador, siempre atento y dejándose impresionar por la realidad a la luz de la fe. Esta experiencia la pueden vivir desde su respectivo credo, otros lasallistas comprometidos con nosotros en la construcción de un mundo más humano a partir de la educación.



3. Una experiencia comunitaria, vivida de diferentes formas y acorde con la identidad de cada uno.

Lo lasallista no es una aventura en solitario. Una característica esencial es lo comunitario, el trabajo en grupo, el proyecto común. No se trata de copiar la comunidad religiosa del Hermano, sino de vivir una comunidad de referencia que acompañe, ayude a crecer y a comprometerse sin mengua de las otras comunidades de referencia a nivel familiar, social o político. Todo lasallista está llamado a sentirse hermano o hermana sin fronteras, siempre dispuesto a echar una mano y a superar cualquier diferencia.



4. Una misión que asocia en el servicio de los pobres y que implica una cierta duración.

La finalidad de nuestra asociación es el servicio educativo de los pobres. Sin importar el lugar donde desempeñamos nuestra misión, debemos tener una seria preocupación y una clara preferencia por aquellos que más nos necesitan.

5. Una apertura universal que nos abre a dimensiones que superan lo personal y la realidad local.

El asociado se siente parte de un Instituto internacional y no se identifica solamente con la obra local en la que trabaja. Tiene un sentido de Distrito, de Región, de Instituto. Está abierto a nuevas posibilidades y a nuevas aventuras.

Acciones Asociativas

A nivel de Distrito ya se han dado algunos pasos en cuanto al tema de la Asociación, de los cuales sobresalen dos: la conformación de las Fraternidades Signum Fidei y el Proyecto de Voluntariado que lleva a cabo la Gestión de Pastoral del Distrito.

La Fraternidad Signum Fidei, ha sido pionera y protagonista en redescubrir la fuerza del “Juntos y por Asociación” de la primera fórmula de consagración de San Juan Bautista de la Salle y los primeros Maestros-Hermanos. Con su decisión de asociarse mediante una consagración para la misión Lasallista, se testimonia que los Seglares Lasallistas son hoy también **“corazón, memoria y garantía”** del carisma y de la misión de La Salle.

El 42° Capítulo General afirmó que **“la FRATERNIDAD SIGNUM FIDEI” constituye para los Distritos un camino de espiritualidad muy adaptado a los Seglares -sobre todo a los educadores- que inspiran su vida en San Juan Bautista de La Salle”.**

El 43° Capítulo General reconoció la relación orgánica de la Fraternidad con el Instituto. Sus miembros son oficialmente “Asociados” a la Misión Lasallista; de hecho, en el año 2006, tuvo lugar en Roma la primera Asamblea Internacional de Signum Fidei.

La comunidad Signum Fidei tiene su propio “Estilo de vida” y es un espacio privilegiado para crecer en relaciones humanas de amor y reciprocidad, para madurar y comprometer la propia fe. Es un don

de Dios recibido y acogido por cada miembro; un don para la Iglesia, para la familia personal, para la Misión Lasallista y, especialmente, para los niños y jóvenes de nuestro mundo.

La incorporación a una comunidad Signum Fidei implica el deseo de pertenecer a ella y la adhesión a este Estilo de Vida. La persona que solicita pertenecer a la Fraternidad se reconoce como discípulo de Jesús de Nazaret y ve en San Juan Bautista de La Salle un maestro espiritual y un modelo de vida. Siguiendo sus pasos se convierte para los demás en un Signo de Fe, de Esperanza y del Amor de Dios para con todos los seres humanos. Por esta razón, todo Signum Fidei acepta y se adhiere a los cinco criterios básicos de la Asociación Lasallista mencionados en este mismo documento, en el apartado denominado “Perfil del Asociado”.

En este momento en el Distrito cuenta con varias Fraternidades Signum Fidei, presentes en las obras de Nicaragua, Guatemala, Costa Rica y Panamá.

Hoy podemos decir que la FRATERNIDAD SIGNUM FIDEI nació gracias a una nueva visión eclesial y a la vitalidad del carisma Lasallista. En este sentido, ha sido y sigue siendo un paradigma para los que hoy desean vivir la Asociación Lasallista.

Con respecto al Voluntariado, la Gestión de Pastoral del Distrito, en sintonía con los lineamientos del Instituto y la Región Latinoamericana Lasallista, la Asamblea de la Misión Educativa Lasallista y el Capítulo

de Distrito, ha visto la necesidad de organizar y suscitar experiencias que giren en torno al voluntariado. Por tal razón, se han generado estrategias y espacios de reflexión sobre este tema y su implementación de forma pertinente y no solamente como un requisito por cumplir.

A continuación, como parte de este Proyecto de Voluntariado, se presenta el esquema del proceso de acompañamiento que se aplica en el Distrito y que sigue la metodología de los itinerarios vocacionales del Proyecto de Pastoral Vocacional Distrital:

Acciones Previas

1. Contacto inicial para plantear la experiencia al candidato(a) (Encargado de la Gestión Educativa o encargado de la Pastoral, según sea el caso).
2. Definición del Itinerario vocacional para el discernimiento. (Quien determine el Encargado de la Gestión Educativa o encargado de la Pastoral.
 - Entrevistas.
 - Lecturas complementarias.
 - Guía espiritual.
3. Solicitud escrita del candidato(a).
 - Curriculum vitae.
 - Razones que fundamenten la opción de vivir esta experiencia.
 - Referencias del candidato(a).
 - Definición de las áreas de incidencia y experticia.
 - Aporte al Distrito.
4. Definición de los objetivos de la experiencia.
5. Definición del lugar de la experiencia por parte del Distrito.
6. Definición del tiempo de la experiencia.

7. Elaboración de un contrato entre las partes con condiciones claras y específicas.

- Asegurar el puesto de trabajo al terminar la experiencia (en caso de trabajadores de las obras lasallistas).
- Tipos de seguro (salud, vida, etc.) a adquirir (en caso de ser extranjeros).

8. Viajes

- En caso de que el solicitante no cuente con los recursos, el Distrito asumiría los costos.

9. Hospedaje

- La comunidad de Hermanos sería el espacio más conveniente para las experiencias de voluntariado. En situaciones especiales el consejo de la MEL se encargaría de hacer las propuestas más pertinentes para el caso.

Acciones Posteriores

1. Evaluación de la experiencia.
 - Entrevistas periódicas.
 - Acompañamiento externo.
 - Desempeño (alcance de los objetivos).
 - Informe de la comunidad de referencia.
 - Informe de los destinatarios de la experiencia.
2. Sistematización de la experiencia.
3. Seguimiento (1 año).
 - Concretar en qué procesos se vinculará una vez concluida la experiencia.
 - Definir qué proyecto iniciará una vez concluida la experiencia.

Para concluir con las reflexiones de este documento, se procedió a elaborar un FODA, con el fin de determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que pudieran orientar el trabajo sobre el tema de la Asociación y del Voluntariado en el Distrito.

Al elaborar este ejercicio, se partió del hecho de que las fortalezas y las debilidades las determinan factores internos y las oportunidades y amenazas, factores externos.

A continuación, un resumen:

Fortalezas

1. El compromiso y apoyo decidido del Equipo de Animación Distrital para reflexionar y actualizar los procesos asociativos.
2. El camino recorrido con relación a la Asociación y a las experiencias previas son un soporte válido para encaminar nuestra reflexión.
3. El abundante material bibliográfico, análisis, reflexiones e investigaciones hechas sobre el proceso de Asociación y la espiritualidad lasallista del Asociado.
4. La conformación de la Comisión de Asociación, integrada por representantes de cada país del Distrito, quienes en su mayoría son seglares, cuya experiencia y compromiso resulta valiosa para el bien de la Misión.
5. La cantidad de Seglares que se sienten identificados con el carisma lasallista y que se convierten en un recurso importante en este proceso.
6. Hermanos y Seglares se constituyen en memoria y garantía de la Obra Lasallista.
7. La Asociación se constituye en la persona que se asocia en un estilo de vida en el que vive el compromiso cristiano.
8. Estructuras ya establecidas donde se han integrado a los seglares.
9. Fortalecimiento del sentido de pertenencia.
10. El Instituto, la RELAL y el Distrito han trazado con claridad sus metas y objetivos, lo cual permite caminar hacia un horizonte claro y pertinente, según las exigencias de nuestro tiempo.

Oportunidades

1. La creación de la Comisión de Asociación es una oportunidad clara para que, basados en una reflexión profunda, se construyan en el Distrito experiencias asociativas originales y reales, de acuerdo con nuestro contexto.
2. La no existencia de un Voluntariado distrital nos permite soñar y construir un proyecto de Voluntariado como una respuesta evangélica pertinente y audaz.
3. La flexibilidad y apertura a los cambios por parte de Seglares y Hermanos.
4. Existen grandes carencias que requieren una respuesta.
5. Las experiencias asociativas proyectadas hacia una vida eclesial.
6. Las experiencias asociativas pueden garantizar "la unidad" en la diversidad, para que de esta manera, en los diferentes grupos como asociados o voluntarios, se viva un mismo Espíritu Lasallista.
7. Mayor participación de la mujer como un elemento importante dentro del proceso de Asociación.
8. Dar respuesta a la realidad actual con relación al aumento de estudiantes y la disminución del número de Hermanos.
9. Profundizar en experiencias de fe para responder a la necesidad de un encuentro con Dios.
10. Integrar un estilo de vida diferente, formando comunidades donde se viva el Evangelio, respetando la diversidad y las vocaciones de los asociados.
11. Sostener las obras y enriquecer el carisma. Sin los laicos sería muy difícil responder a la misión.
12. Discernir juntos y proponer caminos para reflexionar, celebrar, etc.
13. Vivir la asociación como un estilo de vida.
14. Redescubrir el papel de los laicos.

Debilidades

1. La no sistematización de las experiencias asociativas en nuestro Distrito.
2. Ausencia de criterios claros para discriminar una experiencia asociativa de un ejercicio meramente laboral.
3. Ver la asociación como una opción para mantener la estabilidad laboral.
4. Prejuicios en torno al sentido de la Asociación.
5. Experiencias poco positivas que se han vivido con relación a la Asociación.
6. Poca formación con respecto al tema de la Asociación y el carisma lasallista.
7. Temor de los Hermanos a sentirse relegados.
8. El miedo al compromiso.
9. Descuidar los procesos formativos, no evaluar, no dar seguimiento, perder el norte.
10. La Asociación puede ser entendida de forma diferente y es necesario saber cómo la vamos a asumir y a promover en el Distrito.

Amenazas

1. Que las nuevas propuestas y praxis asociativas no sean asumidas por Seglares y Hermanos.
2. Poco compromiso y nulo sentido de pertenencia de muchos colaboradores.
3. El desconocimiento del sentido propio de la Asociación como parte constitutiva de nuestro carisma, por parte de muchos miembros de la familia lasallista.
4. Que las actividades o proyectos que se realicen no se transformen en procesos rutinarios, que no inspiren a otros miembros de nuestras instituciones a su integración.
5. No dar continuidad al proceso de Asociación debido a la poca claridad sobre el tema.
6. Ver lo del voluntariado más como una moda.
7. Que la Asociación se convierta en un medio para satisfacer intereses personales o individuales de los Hermanos y Seglares.
8. Realizar actividades o un proceso de Asociación que no profundice en el verdadero sentido de la misión lasallista.
9. La resistencia tanto de los Hermanos como de los seglares.
10. La resistencia de algunos miembros de la comunidad educativa que profesan otra religión y que asumen una actitud poco receptiva.
11. Dificultades para conciliar las exigencias de la vida familiar con la misión lasallista.
12. Pensar que frente a las realidades duras y difíciles lo que podamos aportar no sea suficiente.
13. El concepto de que la asociación surge únicamente por la falta de vocaciones.
14. Estructurar los programas de formación para laicos como si fueran para los Hermanos; pues los laicos tienen responsabilidades familiares.

Itinerarios Formativos

y de Acompañamiento

El Proyecto de Pastoral Vocacional posibilita la definición de itinerarios vocacionales a partir de un dinamismo pastoral que favorezca el enriquecimiento de las diferentes formas de vida comunitaria Lasaliana. (Cf. *Documentos del 45° Capítulo General, 4,10*)

Un itinerario es un camino, un recorrido de búsqueda intencional, persona y grupal, que la comunidad Lasaliana propone. Un itinerario formativo no se reduce a una sumatoria de cursos y actividades; se opone a la homogeneización y a la inclusión de un todo cerrado y prearmado; no es un proceso solamente intelectual, ni solamente afectivo. Un itinerario formativo tendrá que tener en cuenta condiciones, intencionalidades, destinatarios, etapas, procesos, metodologías y contenidos. (Cf. *Itinerarios formativos y de Acompañamiento, RELAL*).

Es importante tener presente la especificidad de las siguientes nociones para poder comprender la propuesta metodológica de itinerarios:

Horizontes

- Los horizontes representan los sueños, ideales y utopías hacia donde queremos caminar.
- Los horizontes sirven para hacernos caminar. En la medida que caminamos nos encantamos, nos ilusionan y fascinan.

- Establecen distancias, criterios, prioridades y plazos.
- Los horizontes se modifican y se expanden y desarrollan capacidades y cambian nuestra estructura existencial.

Itinerarios

- Son caminos, rutas o derroteros que nos orientan hacia los horizontes.
- Representan una búsqueda intencional, tanto personal como grupal.

Trayectos

- Son determinados intervalos en el itinerario.
- Implica experiencias de cambio creativo.
- Los trayectos formativos pueden favorecer el ejercicio de libertad.
- El conjunto de juicios y decisiones puede modificar el horizonte.
- Considera el recorrido subjetivo y las exigencias institucionales.
- Requieren condiciones para ser contruidos.

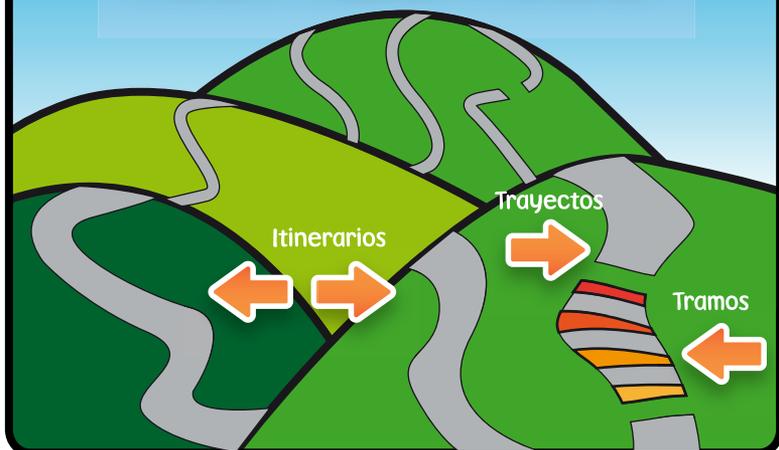
Narrativas

- Son relatos que al ser contados adquieren coherencia que no tenía antes.
- Abren la posibilidad de transformar eventos e incidentes variados en una historia que se organiza según una trama, un hilo conductor.
- El contacto con otros horizontes puede enriquecerla y reconfigurarla.

Tramos

- Son los segmentos en que se pueden dividir los trayectos.
- Son las actividades o experiencias formativas puntuales (retiros, pasantía, etc.)

Horizontes



Sugerencias generales

- Fomentar la apertura de más rutas para que muchos colaboradores de nuestras obras educativas ensanchen su sentido de pertenencia, comprendan y asuman la Asociación como eje transversal de su ministerio educativo.
- Promover la implementación del paradigma de itinerarios formativos en nuestro Distrito.
- Sistematizar las experiencias asociativas que enriquezcan no solo al Distrito, sino a la Región y al Instituto.
- Crear una red Distrital que canalice y divulgue estas experiencias.

Cerramos este documento con las palabras del Hno. Álvaro Rodríguez, expresadas en la Circular 461, Asociados para la Misión Lasaliana... un acto de esperanza (2010):

“La imagen de un Dios siempre cercano, que camina junto a nosotros, que nos pide confianza en lo inimaginable, es el acto diario de la fe que ha sostenido a los Hermanos de las Escuelas Cristianas desde hace más de tres siglos. Esta imagen simboliza también la llamada vocacional de todos los Lasallistas, para que confíen en el Dios que llama “de una manera imperceptible, tranquila... de modo que un compromiso lleva... a otro sin... haberlo previsto al principio”. Esta fue la aventura milagrosa de La Salle con el Dios que siempre sale a encontrarle.... Alegrémonos todos por esta promesa de esperanza... por este futuro luminoso... por este sueño de vida que nos invita, “juntos y por asociación”, a recordar siempre la santa presencia de Dios y a mover los corazones de los jóvenes, especialmente los pobres.”

Preguntas frecuentes

Secretariado para los Asociados Lasalianos

(Las respuestas que aquí se dan son orientaciones de este Secretariado. No tienen el valor de normativa oficial)

1- Cuando una persona se asocia formalmente, ¿tiene que manifestar algún tipo de compromiso?

La persona, al asociarse, se compromete ella misma, a partir de su situación concreta. El gesto de asociación manifiesta el compromiso de su vida, de “toda” la persona. El compromiso de asociado lasaliano no se refiere al desarrollo de una obra o acción particular, sino a la solidaridad y comunión con los demás asociados, para realizar juntos la misión lasaliana. No se trata de asumir “un compromiso más”, que ocupa un determinado tiempo, sino una disponibilidad, a partir de las circunstancias y condicionamientos que cada uno tiene.

2- ¿Se puede extender el concepto “asociado” a todos los que colaboran en la misión lasaliana?

Sería abusivo. “Asociarse” implica la voluntad de solidarizarse, de vivir en comunión con los otros asociados, de corresponsabilizarse en la misión, de garantizar personalmente la continuidad del proyecto lasaliano... Y estas actitudes no corresponden a todos los que colaboran en la misión lasaliana. Para el conjunto de los que comparten la misión tenemos el calificativo “colaboradores” (“partenairs” en francés, “partners” en inglés).

3- ¿Conviene reservar el término “asociado” para aquellos que hacen el compromiso o gesto formal de “asociación”?

También esto parece abusivo, pero puede ser conveniente en algunos distritos para facilitar la identificación de los lasalianos. En general, es de justicia reconocer una asociación “de hecho”, que se da en muchos lasalianos, aunque no lo manifiesten con un gesto oficial.

4- ¿En qué se reconoce esta asociación “de hecho”?

Se manifiesta en:

- la actitud estable de solidaridad con los demás lasalianos y de compromiso con la misión lasaliana (que no implica necesariamente la acción en una institución lasaliana);
- la búsqueda de alimento y de sentido en la espiritualidad lasaliana; la conciencia de estar colaborando en la obra de Dios;
- un claro sentimiento de pertenencia al relato común lasaliano y al Distrito; la participación asidua en los encuentros distritales o zonales;
- la participación en alguna experiencia comunitaria con otros lasalianos;
- un interés y apertura hacia la universalidad de la misión lasaliana.

5- El hecho de “asociarse” formalmente con los Hermanos (con el Distrito, con el Instituto), ¿equivale a pertenecer al Instituto FSC?

La Asociación se traduce en una pertenencia especial al Distrito, pero esto no implica necesariamente la pertenencia al Instituto FSC. El Instituto FSC no se amplía con la entrada de los asociados seglares en él, sino que el propio Instituto se integra en otra realidad más amplia que es el nuevo conjunto de asociados lasalianos, religiosos y seglares. Y el Distrito ya no es sólo la unidad organizativa del Instituto, sino el “marco de referencia” donde toman forma las estructuras de la nueva realidad asociativa lasaliana (cf. Circular 447, p.9).

6- En algunos países, el reconocimiento de una persona seglar como “asociado” puede tener repercusiones legales no deseadas. ¿Conviene seguir adelante con el proceso en estos casos?

Habrà que buscar la forma de sobrepasar las dificultades legales para continuar el proceso de asociaci3n. Una opci3n es la de sustituir el t3rmino “asociado” por otro que no presente problemas legales (es el caso de los miembros de “signum fidei”). O mäs sencillamente aùn: el documento que puede ser considerado como causa de posible conflicto legal, como es la f3rmula de compromiso del nuevo asociado, evitarà usar cualquier t3rmino que pueda tener repercusiones legales.

7- La asociaci3n de los Seglares, ¿tiene repercusiones can3nicas que debemos tener en cuenta?

En principio, no. El acto de “asociaci3n” del Seglar no equivale a la entrada en el Instituto, no pasa a pertenecer a una entidad can3nica, por tanto no tiene repercusiones can3nicas. Por otra parte, el propio C3digo de Derecho Can3nico reconoce el derecho que tienen los fieles a asociarse, sin necesidad de un permiso o reconocimiento especial por parte de la Jerarquía (cf. c3nones 215 y 303). S3lo en el caso de que un grupo de fieles, en este caso un grupo de lasalianos (asociados o no) desee un reconocimiento explícito, a nivel diocesano o de la Iglesia Universal, como “Asociaci3n privada de fieles”, o como “Asociaci3n p3blica de fieles”, entonces deberà pasar por ciertos requisitos a nivel can3nico, como es la aprobaci3n de sus estatutos por parte de la autoridad eclesiástica (Cf. documento “Aspectos can3nicos de la Asociaci3n”, de este Secretariado).

8- Las personas que, a título individual, sin relaci3n con ning3n grupo lasaliano, desean asociarse con el Distrito, ¿necesitan alguna atenci3n especial?

En primer lugar, es importante vincularlas oficialmente con alguna comunidad del Distrito, ya sea de Hermanos o de Seglares, que les sea lo mäs cercana posible. La comunidad y la persona asociada buscarán formas de desarrollar lazos de comuni3n que fortalezcan el sentimiento de pertenencia y atiendan a la formaci3n, la vivencia de la fe, la relaci3n c3lida, la implicaci3n

corresponsable en la misi3n.

Ademäs, se les ha de facilitar la participaci3n en los diversos encuentros de Distrito, y cuando sean varios los asociados seglares que se encuentren en esa situaci3n, es conveniente organizar encuentros peri3dicos entre ellos para que puedan compartir su experiencia.

9- ¿Qué significa el reconocer a una persona o grupo como “asociado”?

Este reconocimiento equivale a reconocer que el carisma lasaliano està obrando en la persona o grupo. No es una concesi3n del carisma, sino la autenticaci3n hecha por la comunidad eclesial a trav3s de quienes representan ese carisma en la Iglesia. Es tambi3n el reconocimiento de que la persona o grupo està comprometido en la misi3n desde la solidaridad con los demäs asociados, no s3lo individualmente.

10- ¿Es normal que una petici3n de asociaci3n sea aceptada con un reconocimiento inmediato?

Todo depende del proceso que la persona interesada haya recorrido ya. Lo mäs frecuente es que a la petici3n de asociaci3n siga, en primer lugar, la respuesta inmediata de acogida fraterna; y, en segundo lugar, el acordar con el interesado un peri3do de acompaãamiento sistemático, en que la persona tenga oportunidades para sentirse parte del relato com3n lasaliano, para experimentar la pertenencia al Distrito, para conocer y profundizar la espiritualidad lasaliana, para reconocer la vocaci3n personal hacia la misi3n lasaliana y c3mo puede implicarse en ella a partir de sus propias circunstancias. Puede ser un peri3do flexible, de varios meses, o tambi3n mäs de un aão, pero que depende del proceso ya recorrido por la persona.

11- ¿Hay alguna f3rmula oficial para expresar la asociaci3n?

No hay f3rmula oficial única, aunque cada grupo lasaliano tiende a tener una f3rmula com3n para los que se asocian a trav3s de ese grupo; así sucede con la f3rmula de asociaci3n/consagraci3n de los Hermanos, o la de la Fraternidad Signum Fidei. Alg3n Distrito ha optado por una f3rmula com3n para todos los asociados seglares, o en la que cada uno especifica su propio compromiso. En muchos casos, la persona o grupo que

se asocia compone su propia fórmula de asociación, en diálogo con los representantes del Distrito.

Lo que sí es importante es que la fórmula se refiera explícitamente a los tres destinatarios de la asociación lasaliana: Dios, los otros asociados, los destinatarios de la misión. O dicho de forma negativa: no reducir la fórmula a una consagración devocional a Dios, ni a un acto de solidaridad con los otros asociados lasalianos, ni a un compromiso de acción social. El acto de asociación lasaliana reúne y anuda estas tres alianzas.

12- La ceremonia de asociación de una persona o grupo seglar, ¿ha de tener alguna característica especial?

En cada cultura variará el estilo de ceremonia para celebrar la asociación de una persona o grupo. Pero sí se puede sugerir algún criterio que deberá ser interpretado en el contexto de cada cultura.

- La ceremonia ha de resaltar especialmente la acogida fraternal de los Hermanos y demás asociados lasalianos al nuevo asociado, y la referencia de todos a Dios.
- Es preferible la sencillez sobre la excesiva solemnidad. Por ejemplo, no parece oportuno dar a la ceremonia una solemnidad que la ponga a la altura de un sacramento como el matrimonio, ni tampoco sacralizarla de tal forma que parezca una consagración religiosa
- Tratándose de cristianos que se asocian, un momento apropiado suele ser durante la Eucaristía, al comienzo del Ofertorio; pero también una celebración de la Palabra puede ser un marco adecuado.

13- ¿Es conveniente invitar a nuestros colaboradores, de forma generalizada, a asociarse?

La invitación a “asociarse”, en el sentido genuinamente lasaliano, sólo puede ser bien entendida por aquellos que han hecho ya un largo proceso para participar en la identidad lasaliana, de lo contrario traducirán ese término en las claves propias de la sociedad civil: “contrato”, “entrada en una organización”, “defensa de intereses comunes”, etc. Es preferible reducir a lo imprescindible el uso del

vocabulario específico de la asociación lasaliana, sólo con las personas que ya viven la experiencia de la asociación y desde su experiencia pueden captar el sentido lasaliano de estos términos. Con la gran mayoría de educadores lasalianos es necesario seguir hablando de “compartir la misión” y al mismo tiempo promover lazos de solidaridad entre todos y ayudar a descubrir el sentido vocacional en el educador. Este es el camino que permitirá a algunos llegar a vivir la experiencia de la asociación.

14- En los últimos 25 años, en el vocabulario utilizado en el mundo lasaliano, se han sucedido estos términos y en este orden: “Familia lasaliana”, “Misión compartida”, “Asociación para la Misión”. ¿Cada uno de los términos sustituye al anterior? ¿“Asociación” quiere decir lo mismo que “compartir la misión”?

Los tres términos reflejan el desarrollo de la conciencia que se ha producido en el Instituto y en el mundo lasaliano en cuanto a la participación en el carisma lasaliano, que antes se creía que era exclusivo de los Hermanos y del Instituto. No son equivalentes ni se sustituyen el uno al otro.

El primero, “Familia lasaliana”, se queda en la relación afectiva en torno a La Salle, aunque ya sugiere distintos grados de pertenencia, como en toda familia.

El segundo, “Misión compartida”, señala el centro que da origen y reúne a la familia, que es la misión.

El tercero, “Asociación para la Misión”, señala el compromiso de solidaridad que une a las personas para servir a la misión. Los “asociados” se constituyen a sí mismos en garantía para que la misión, que otros muchos comparten, pueda seguir realizándose desde el carisma lasaliano. Este último término une decisivamente todo el proceso actual con los orígenes del Instituto, pues es el mismo que da nombre a nuestras raíces institucionales.

Roma, 23/05/2005

R referencias bibliográficas

CELAM. Documento Conclusivo del II Congreso Latinoamericano de Vocaciones. Bogotá. 2011.

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS. Circular 461: Asociados para la Misión Lasaliana... un acto de esperanza. Roma. 2010.

BOTANA, A. Vocabulario temático de la Asociación Lasaliana. Ensayos Lasalianos. Roma. 2008.

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS. Identidad Lasaliana. Apuntes para un taller. Roma.

SCHIELER, R. FSC. Carta pastoral a los Hermanos. Una experiencia de Evangelio: Fuera del campamento. Roma. 2015

SOME, M; TORRES, J; KENNEDY, I. Tres visiones de la Asociación: África, Oceanía y América Latina. Revista Digital de Investigación Lasaliana; No. 2. Roma. 2011.

HERMANOS DE LAS ESCUELA CRISTIANAS. Documentos del 45° Capítulo General- Esta obra de Dios es también nuestra obra, Roma, 2014.

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS. Informe de la Asamblea Internacional. Asociados para la Misión Educativa Lasallista. Roma, 2006.

CELAM. Documento de Aparecida. Brasil, 2007.

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS. Regla. Roma, 2015.

HERMANOS DE LAS ESCUELA CRISTIANAS. Documentos del 43° Capítulo General. Esta obra de Dios es también nuestra obra, Roma, 2014.

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS. Itinerarios formativos y de acompañamiento. Región Latinoamericana Lasallista. Colombia, 2013.

PROYECTO de VOLUNTARIADO

Distrital | Colección Pastoral No. 3